



Raquel HERRANZ HERNÁNDEZ, *Prácticas de lectura de los moriscos en el Tribunal de la Inquisición de Toledo*, Madrid, Doce Calles, 2019, 178 pp. ISBN: 978-84-9744-254-1.

Me gustaría comenzar esta reseña indicando que el libro al que voy a dedicar las líneas siguientes está basado en un Trabajo de Suficiencia Investigadora defendido en la Universidad de Alcalá de Henares para la obtención de lo que en aquel entonces se llamaba Diploma de Estudios Avanzados. Con esta afirmación no quiero minusvalorar esta obra, antes bien, muy al contrario. Es realmente de alabar que el que tenía que ser el primer gran trabajo de investigación de la formación postdoctoral haya dado lugar a un texto tan notable. Y esto no es solo opinión de quien suscribe, sino también del jurado que le concedió el “II Premio Torre de Tábara”, otorgado por la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional, ya que, en palabras de María Jesús Álvarez-Coca González, Presidenta de la Asociación, ponía “en valor los fondos del Archivo Histórico Nacional, en este caso de los inquisitoriales”.

Raquel Herranz Hernández es, en efecto, una investigadora novel, prometedora, que ha decidido adentrarse en un mundo complejo como es el de las prácticas de lectura de los moriscos en los territorios bajo jurisdicción del Tribunal de la Inquisición de Toledo. Y digo “complejo” porque acercarse a los fondos del Santo Oficio no es sencillo, en especial a los procesales. A veces se tiene la sensación de que todo está ya estudiado y analizado; que no queda documento inquisitorial que no haya sido ya leído y releído por multitud de investigadores anteriores. No en vano la bibliografía sobre la institución es abrumadora, aunque ha sufrido altibajos en los últimos años. Pero nada más lejos de la realidad y publicaciones como la de Raquel Herranz son buen ejemplo de ello. Siempre hay algo nuevo que aportar.

La autora acota muy bien su objeto de estudio. Elige la minoría morisca, un tribunal concreto de la Inquisición y, como no podía ser de otra forma, una cronología centrada principalmente en el s. XVI y que no va más allá, en ningún caso, del decreto de expulsión de 1609. Y, además, decide adentrarse en el oscuro laberinto de su grado de alfabetización, en sus prácticas de lectura, en los libros que poseían o los que podrían haber poseído, siempre utilizando la metodología de trabajo de la llamada Historia de la Cultura Escrita. No en vano Raquel Herranz es discípula de su máximo exponente dentro de nuestras fronteras: el profesor Antonio Castillo de la Universidad de Alcalá. Asimismo, recurre en numerosas ocasiones a Cavallo o Chartier para sostener algunos de sus presupuestos. Así que puede afirmarse que la autora consigue salir más que airosa de una tarea tan difícil como la que se había propuesto realizar.

Herranz ha conseguido localizar, entre los expedientes inquisitoriales, treinta casos de moriscos que cumplían los requisitos que su investigación necesitaba. Gracias

a ellos, ha podido estudiar tres comunidades distintas, como son la de Guadalajara, Daimiel y Toledo, todas ellas representativas de prácticas grupales de lectura y con ciertas similitudes, pero que, a la vez, muestran importantes diferencias entre ellas. A partir de este capítulo, prolijo en detalles, la autora se detiene en las llamadas “escrituras mágicas” y en como el libro o, mejor dicho, “lo escrito”, ya no es un mero transmisor de ideas y conocimientos, sino también una suerte de objeto mágico y sagrado, con poderes místicos. Y es en este poder, en concreto en el ámbito curativo, en el que Raquel Herranz se centrará en la siguiente parte de su obra, pues era conocido el uso de cédulas y nóminas en las que se escribían determinadas frases y que eran confeccionadas por sanadores imbuidos de las antiguas creencias. Aunque también habría que tener en cuenta que la utilización de este tipo de objetos relacionados con la superstición es algo que se observa tanto en las prácticas judías, como en las de los cristianos de la época, que no dudaban en recurrir a filacterias y talismanes para curarse o protegerse del mal.

El tercer capítulo es el dedicado a las “bibliotecas moriscas”, con todo el riesgo que poner un título así puede conllevar y que Raquel Herranz es la primera en reconocer. Porque lo primero sería ver qué entenderíamos por una biblioteca y si, en base a las informaciones de que disponemos, se podría o no llegar a reconstruir lo que pudo haber sido la biblioteca de un morisco del s. XVI. Por suerte, la aparición de algunos hallazgos de libros ocultos en lugares como Ciudad Real o Guadalajara, pueden dar pistas, pero no son suficientes. Estos encuentros totalmente casuales, como si de cápsulas del tiempo se tratase, nos aportan muchos datos sobre sus posibles poseedores, pero también son una puerta abierta a nuevos enigmas y quizás nos plantean más preguntas que aquellas a las que nos dan respuesta. Acceder al contenido de una biblioteca morisca, imaginar lo que pudo ser, es algo casi imposible. Es una quimera. Ninguno de los métodos que normalmente utilizamos para analizar las bibliotecas del pasado nos sirve. Libros prohibidos, redactados en escrituras vedadas, no podían comprarse o venderse públicamente; no podían quedar recogidos en los inventarios postmortem, ni aparecían en los catálogos de las librerías; y, si se los enseñabas a personas de confianza, estos mantenían el secreto de su existencia. Los ejemplares conservados también son pocos. La labor de destrucción fue exhaustiva, cuando no actuó la autocensura o el propio miedo de los moriscos a ser descubiertos como falsos conversos. De hecho, algunos de los hallazgos de libros “emparedados” en viviendas, se produjeron antes de la expulsión. Sus dueños temían el daño que esos textos les pudiesen ocasionar y prefirieron esconderlos antes que deshacerse de ellos por completo. Si esos individuos luego abandonaban su vivienda, los nuevos vecinos podían encontrarlos y, a su vez, ser llevados ante el Santo Oficio hasta que consiguiesen demostrar su inocencia y que aquellos libros no eran suyos.

Hablar de perfiles de propietarios, libros concretos, intentar rastrear las ediciones en el caso de los impresos..., es muy difícil. Más aún porque, si se incautaban textos a un morisco, los funcionarios inquisitoriales pocas veces podían ir más allá de hacer una mera descripción externa de cada volumen. El caso paradigmático de Francisco de Talavera, expuesto por Raquel Herranz, dueño de un buen número de libros impresos, los mismos que podría adquirir cualquier cristiano viejo de su época, es un ejemplo de todas estas dificultades ya expuestas. Esa colección de libros, ¿constituía su biblioteca? ¿Son todos los libros que leyó en su vida? ¿Los leyó todos? Él mismo

reconocía haber prestado libros que ya no estaban en su poder. Si no podemos afirmar lo mismo para las bibliotecas que hoy tenemos en nuestras casas, mucho más complicado será si tenemos en cuenta las limitaciones de las que ya se ha hablado.

La última parte del libro es la dedicada a la cultura oral y la forma en que ésta pudo contaminar a la escrita o incluso llegar a formar parte de ella, lo que supondría una forma más de acercarse a la mentalidad de esta minoría religiosa cuya presencia en los territorios de la Monarquía Hispánica se iba acercando a su fin.

Además de los procesos inquisitoriales, que constituyen, como ya se ha comentado, la base sobre la que se sustenta la investigación de Raquel Herranz, la bibliografía que utiliza es impecable y está totalmente actualizada. Asimismo, sus pesquisas sobre las ediciones de los libros impresos incautados a moriscos son dignas de mención, en tanto que aporta gran cantidad de información para la historia de la imprenta y la circulación de ejemplares. Y, cómo no, me gustaría destacar la forma en que se ocupa de las mujeres moriscas y su implicación en estos círculos de lectura y en la importancia que tenían para la transmisión de la cultura de sus antepasados dentro de sus comunidades.

Merecido tiene, pues, ese “Premio Torre de Tábara”, pues la difusión de los fondos del Archivo Histórico Nacional, en cuanto a los inquisitoriales se refiere, no solo está probada, sino que es excelente. Esperemos que el camino abierto por Raquel Herranz sea pronto seguido, bien por ella, bien por otros investigadores. Mucho queda por decir, al menos desde este punto de vista, de los moriscos. Si ellos intentaban pasar desapercibidos ante sus contemporáneos, disimulando sus creencias y sus modos de vida, tratemos de rescatar nosotros sus facetas más ocultas. La deuda quedará en parte saldada y nosotros conoceremos mejor quiénes fuimos y quiénes somos.

Bárbara Santiago Medina
Universidad Complutense de Madrid
bsantiago@ghis.ucm.es